Licencias de Construcción

003601

Gobierno de Guadalajara
ACUSE
10 ENE 2025
12:50
RECIBIDO
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.

Asunto: Informe mensual (CIMTRA)

DLC/ 0052 /2025

Gobierno de Guadalajara
10 ENE 2025
RECIBIDO
Unidad Departamental de Enlace Jurídico
Dirección de Licencias de Construcción

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se refiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia; *(sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 264 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 31 de **diciembre** de 2024. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

Sin otro particular, quedamos de usted para cualquier duda o aclaración que genere el presente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; 08 de enero de 2025.

Gobierno de Guadalajara

Mtro. Mauricio Castillo Hernández
Director de Licencias de Construcción
del municipio de Guadalajara.

Dirección de Licencias de Construcción
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

La Dirección de Licencias de Construcción del Municipio de Guadalajara, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados para el trámite de Licencia de construcción y demás, lo anterior el presente Aviso de Privacidad. Los datos personales recabados en los documentos para este trámite, los utilizaremos para la integración de la solicitud de la Licencia de Construcción. Dichos datos no se transferirán, salvo que sea utilizado únicamente para el seguimiento de los distintos tramites, convenios o asuntos administrativos que brinda el Municipio. La información que proporcione, podrá ser publicada en el ejercicio de las obligaciones, atribuciones y facultades de este Sujeto Obligado, lo informamos además, que no se realizarán transferencias de los datos proporcionados con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales que se recaban, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral publicado en el siguiente enlace electrónico: https://guadalajara.gob.mx/aviso-privacidad.pdf